

GranadaDigital

Lunes, 7 de Marzo de 2011, 13:07

- [Local](#)
- [Provincia](#)
- [Andalucía](#)
- [Nacional](#)
- [Internacional](#)
- [Economía](#)
- [Deportes](#)
- [Sucesos](#)
- [Cultura](#)
- [Universidad](#)
- [Sociedad](#)
- [Gente](#)
- [Comunicación](#)
- [Esco GD](#)

[Granada](#) | [Sucesos](#)

"no han quedado acreditados los hechos denunciados"

La juez sobresee el caso del profesor denunciado por retener a una mujer, que retira su acusación

Viernes, 04/03/11 18:07

Recomendar

Sé el primero de tus amigos en recomendar

0

E.P.

La titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 2 de Granada ha sobreseído el caso del profesor de la Universidad de Granada (UGR) que ha sido detenido por supuestamente retener a una mujer de nacionalidad rusa de 30 años, que ha acabado por retirar su acusación contra el hombre, de nacionalidad iraquí y 59 años.

Según han informado a Europa Press fuentes judiciales, el hombre ha acudido en calidad de detenido al Juzgado, donde se ha celebrado un juicio rápido en el que la Fiscalía de Granada ha pedido el sobreseimiento al considerar que “no han quedado acreditados los hechos denunciados”, un sobreseimiento al que se ha adherido tanto la defensa como el propio abogado de la denunciante.

La conformidad entre las partes convierte en firme la resolución que no implica tampoco la imposición de ningún tipo de medida de protección contra el inicialmente acusado, que ha quedado en libertad sin ningún tipo de cargo.

El hombre fue detenido por la Policía Local de Granada después de que una mujer telefonara desde Tarragona a la sala del 092 alertando de que una amiga suya había sido “secuestrada” en un domicilio de la capital granadina y que estaba siendo víctima de malos tratos.

Según contó la mujer a una agente, el hombre, al que había conocido por Internet, le había arrebatado su documentación personal y todo el dinero para evitar que se escapara, después de que ella le hubiera manifestado su intención de hacerlo por estar descontenta con la relación sentimental. Asimismo, comentó que su pareja, que decía que la retenía bajo llave, le había agredido física y sexualmente a pesar de que estaba embarazada de ocho meses.

Finalmente, la mujer ha decidido retirar su acusación contra el hombre, con lo que no queda acreditado que lo denunciado haya sido real.

Enviar esta noticia a ...

Valore este artículo

☆☆☆☆☆ (Aún no hay valoraciones)

Agregue su comentario

Su Nombre (requerido)

Su Correo Electrónico (no será publicado) (requerido)

Su Sitio web

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.

[RSS](#)

Buscar

Recibe los titulares en tu correo electrónico:

Suscribeme